

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0016-2025-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Gestión del Circulante ha informado que es necesario crear un procedimiento que integre las actividades relacionadas con la elaboración de especificaciones e información técnicas para la adquisición de billetes, descritas actualmente en los procedimientos No. 001-2014-CIR110-N y No. 002-2014-CIR110-N, por lo que ha propuesto la baja de los procedimientos indicados y la creación del procedimiento No. 014-2025-CIR110-C.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Gestión del Circulante.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la creación del Procedimiento No. 014-2025-CIR110-C “Preparación de información técnica para la adquisición de billetes”.

Artículo 2. Aprobar la baja de los siguientes procedimientos:

- Procedimiento No. 001-2014-CIR110-N “Proponer especificaciones técnicas para billetes de banco”.
- Procedimiento No. 002-2014-CIR110-N “Preparación de información técnica para la elaboración del proyecto de bases de adquisición de billetes”.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 26 de febrero de 2025

Paul Castillo Bardález
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Paul Gonzalo CASTILLO BARDALEZ
Gerente General
Gerencia General

VISADO POR: